



OSTALARITZA MAHAIA / MESA DE HOSTELERIA

16 de septiembre de 2020

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Promoción de productos, oferta o servicios de la hostelería Getxoztarra. Identificación, promoción y difusión de nuevas líneas de negocio: comida para llevar...
- 2.- Contactos con hostelería para la localización de nuev@s representantes en Romo y Asohge (vacantes)
- 3.- Situación post orden 19 de agosto-grupos III y IV.
- 4.- Situación terrazas.
- 5.- Cortes tráfico acceso a Ereaga
- 6.- GetxoBono
- 7.- Otros

ASISTENTES: (37,5%)

CONVOCAD@S		ASISTENTES	AUSENCIAS	
			Justificadas	No justificadas
Rep. Restaurantes Algorta-Andra Mari	Monica Sésar (NIKKOU)	X		
Rep. Bares y Cafeterías Algorta-Andra Mari	Jorge Alonso (TXINUK)		X	
Rep. Restaurantes Ereaga, P.Viejo, P.Deportivo y Neguri	Diego Castellanos (LA OLA DE GETXO)	X		
Rep. Bares y Cafeterías Ereaga, P.Viejo, P.Deportivo y Neguri	Kotska Mandaluniz (ASADOR BORDA)	X		
Rep. Restaurantes Las Arenas	Roberto del Fresno (GLASS)			X
Rep. Bares y Cafeterías Las Arenas	Ana García (PIANAMUL)			X
Getxo Enpresa	María del Fresno (LA KAZUELA)			X
Asociación de Hostelería de Bizkaia	Héctor Sánchez		X	
Getxoko Udala - Area de P.Económica	Mirene Zabalgogezkoa	X		
	Sonia Urdiain	X		



Getxo
bizi ezazu

Ekonomia - Sustapena
Promoción económica

1.- Promoción de productos, oferta o servicios de la hostelería Getxoztarra. Identificación y difusión previa. Promoción posterior de nuevas líneas de negocio: comida para llevar...

Se plantea por parte técnica si pudiera tener interés la puesta en valor de la oferta existente en base a criterios de oferta especializada, o servicios extras que pudieran ofrecer los establecimientos. Los miembros de la mesa lo consideran adecuado y necesario, y lo vinculan a la campaña de promoción y difusión que pidieron en la reunión en la mesa anterior.

Ejemplos: vegano, servicios a domicilio, comida para llevar, producto sin gluten, slow food, KM 0, comida internacional,.....

2.- Contactos con hostelería para la localización de nuev@s representantes en Romo y Asohge (vacantes)

Retomamos el compromiso que adquirimos sobre la incorporación de representantes de Romo y de Asohge en la reunión pasada (representación actualmente vacante).

Romo: Diego (La Ola) comenta que se puso en contacto con Joseba (Gure Etxea) y le comentaron que lo trataban en la siguiente reunión de la asociación Romo Bizirik. Volverá a llamar para ver si han llegado a alguna propuesta de representación.

Por otra parte, Jorge (Txinuk) contactó con los responsables del Restaurante Tudelilla y podrían estar interesados. Se le recuerda la necesidad de retomar contacto para que nos confirme su participación.

Asohge: Mirene habló en su momento con Asier del Pippers, establecimiento éste socio de la asociación y muy activo en la mediación de la hostelería y el Ayuntamiento, para que valorasen redirigir esta labor a través de la mesa. Pendientes de respuesta.

3.- Situación post orden 19 de agosto-grupos III y IV.

Se informa sobre el proceder en el caso de los establecimientos de dichas categorías, para que pueden abrir sus locales al público.

(ver Anexo I)



4.- Situación terrazas.

Cambios en cuanto a la instalación de terrazas en vía pública

Se informa a la mesa de los criterios que se han adoptado en la actual situación, respecto a la autorización de instalación de terrazas en la vía pública:

Se podrán acoger como beneficiarios aquellos locales que con la ordenanza actual no pueden disponer de terraza porque su acera no tiene la anchura mínima de 3,50 metros.

Se les permitirá colocar una terraza tipo A (mesas, sillas y sombrillas) de ancho equivalente a su frente de fachada o un máximo de 12 metros en caso de autorización de más espacio por parte de los colindantes.

Asimismo, queda sin vigor la limitación establecida en la ordenanza, art. 9, que limita la superficie de la terraza autorizable a la superficie total que dispone el establecimiento hostelero que lo solicita.

Petición

Se solicita por parte del sector apoyo técnico para agilizar los trámites de validación de las terrazas. La propuesta consiste en: tramitar una solicitud general para posteriormente tener una reunión con la arquitecta/aparejadora o el personal técnico que se considere, aclarar lo que procede según espacio a ocupar y categoría de terraza solicitada y/o dar la alternativa posible, para posteriormente presentar el proyecto definitivo completo y que se autorice.

5.- Cortes tráfico acceso a Ereaga.

Los cortes de tráfico de acceso a Ereaga se mantendrán sólo hasta el 30 de septiembre. Se muestra preocupación y cierta indignación por parte de los hosteleros ante la falta de cumplimiento por parte de algunxs agentes, que no han permitido el acceso a los establecimientos hosteleros en algunos casos (Ejemplo: pareja de novios con evento contratado a los que no se les autoriza el paso, incluso tras personarse el responsable del establecimiento en el cruce de acceso a Ereaga y comentarlo con lxs agentes)

Se informa, que a partir del 01/10 – y casi con toda probabilidad de manera sistemática a partir de esa fecha – la salida de vehículos del entorno de Ereaga/Puerto Viejo se realizará por la cuesta de Txomintxu. El carril entre el Hotel Igeretxe y la rotonda de acceso al Puerto Deportivo dejará de utilizarse para “salida” y será destinada al uso peatonal.

Más allá del corte de tráfico que se ha producido dentro de las medidas “anti-Covid”, lxs hostelers del entorno Ereaga-Puerto Deportivo manifiestan su preocupación ante los cortes de tráfico – que han venido siendo cada vez más habituales (pruebas deportivas,



Getxo

bizi ezazu

Ekonomia -Sustapena
Promoción económica

conciertos, ...). Sugieren establecer un protocolo general que facilite la comunicación/gestión de los mismos, y les garantice poder trabajar – con la menor afección posible.

6.- GetxoBono

Se da cuenta del volumen de bonos consumidos hasta la fecha:

01/09/2020			
	9.534		
Bonos de 20€	2.263	5%	56.575,00 €
Bonos de 40€	7.271	53%	363.550,00 €
			420.125,00 €
			112.775,00 €

A fecha 17 septiembre hemos canjeado 2.263 de 20€ y 7.271 de 40€ por lo que podemos decir que la campaña está siendo muy bien aceptada por toda la ciudadanía si lo comparamos con años anteriores (en periodos similares de campaña hasta el año pasado el volumen de bonos por campaña fue de 3.000 de 40€).

Teniendo como fin de campaña la fecha de 22 de octubre, y siendo conscientes de que hay un saldo importante por consumir, planteamos las siguientes propuestas para ver si hay consenso y se pide que si hubiese alguna otra propuesta se exponga.

Se proponen medidas, que son aprobadas por unanimidad, para dar un impulso a su comercialización:

- 1) Alargar el periodo de canje hasta el 30 de diciembre
- 2) Reducir el número de bonos de 20€ a la mitad e incrementar los de 40€ - en línea con la demanda.
- 3) Incrementar el número de bonos que se pueden comprar por tarjeta.
- 4) Publicitar el getxobono más allá de los medios municipales, haciendo especial hincapié en hostelería – tradicionalmente han estado asociados al comercio, y la ciudadanía no conoce que pueda consumirlos tb en hostelería.
 - a) Los establecimientos adheridos, a través de sus medios
 - b) El ayuntamiento, a través de una mini-campaña con presencia (medios externo; marquesinas, buses,....)

7.- Otros

- ✓ Proyecto OTA Ereaga: Se muestra gran preocupación principalmente por parte de los establecimientos del Puerto Deportivo ante la próxima instalación de la OTA en Ereaga. Prevé que el aparcamiento del P.Deportivo, de por sí escaso, se va a ver colapsado.



Getxo

Ekonomia - Sustapena
Promoción económica

bizi ezazu

- Les gustaría tener conocimiento del proyecto en su conjunto, y tener la capacidad de realizar aportaciones y sugerencias al mismo.
- ✓ Servir por “ventanas”: Algunxs establecimientos disponen de ventanas, a través de las cuáles podrían servir y aliviar sustancialmente el problema de las restricciones COVID. No permitido. Sugieren flexibilidad en tanto duren las restricciones COVID.
 - ✓ Plagas: Nos trasladan la presencia de un importante número de ratas y cucarachas, en prácticamente todas las zonas del municipio. Se trasladará al área municipal competente. Para próximas ocasiones, se recomienda dar aviso directamente escribiendo a ingurugiroa@getxo.eus (poniendo en copia si lo consideran) para estar al corriente.
 - ✓ Limpieza: Nos trasladan que la limpieza que se está realizando ha bajado en “calidad” (frecuencias, intensidad...). Nos facilitan imágenes de zonas concretas donde no se realiza la limpieza con agua.

ACUERDOS MESA SECTORIAL HOSTELERÍA (16-09-2020):

	RESPONSABLE	FECHA
1. Envío del borrador del acta	Técnicas municipales	05-10-2020
2. Localización de nuev@s representantes (vacantes)	Diego (La Ola Getxo) Jorge (Txinuk)	Antes del 15-10-2020
3. Campaña informativa telefónica a todos los establecimientos afectados. (orden 19 de agosto-grupos III y IV)	Técnicas municipales	Antes del 09-10-2020
4. Elaborar borrador de protocolo municipal y plantear su aprobación para gestionar / comunicar los cortes de tráfico de acceso a Ereaga / Puerto Deportivo	Técnicas municipales	Antes del 30-10-2020
5. Reenviar a los establecimientos adheridos a GetxoBono la información (banners, ...) para que compartan en sus RRSS	GetxoLan (Mirene)	Antes del 09-10-2020
6. Valorar mini-campaña de publicidad GetxoBono, vinculada a hostelería	Mirene	Antes del 09-10-2020
7. Valorar facilitar apoyo técnico a l@s hosteler@s para agilizar los trámites de validación de las terrazas. Definición de protocolo de actuación y alcance.	Técnicas municipales	Antes del 09-10-2020
8. Solicitar al área competente información y/o presencia en reunión específica para presentar el proyecto OTA en Ereaga	Mirene	Antes del 09-10-2020



Getxo

Ekonomia - Sustapena
Promoción económica

bizi ezazu

9. Solicitar al área competente valorar posibilitar la atención por ventanas (en locales que las tengan admitidas en proyectos)	Sonia	Antes del 09-10-2020
10. Dar traslado al Dpto de Medioambiente de la existencia de plagas, para su gestión.	Sonia	Antes del 09-10-2020
11. Dar traslado al departamento competente para que revise la situación sobre la limpieza	Mirene	Antes del 09-10-2020



Getxo
bizi ezazu

Ekonomia -Sustapena
Promoción económica

(ANEXO 1)

JARDUERA GAUZATU AURREKO JAKINARAZPENA COMUNICACIÓN PREVIA DE EJERCICIO DE ACTIVIDAD

SUSTATZAILEA-INTERESDUNA/ PROMOTOR-PERSONA INTERESADA

Izen-abizenak/Sozietatearen izena Nombre y apellidos/Razón social		
NAN/IFZ DNI/NIF		Helbidea Dirección
P.K. C.P.	Herria Localidad	Probintzia
1. ☎	2. ☎	@

ORDEZKARIA / REPRESENTANTE

(PERTSONA JURIDIKOAK SOILIK / SOLO PARA PERSONAS JURÍDICAS)

Izen-abizenak Nombre y apellidos		
NAN/IFZ DNI/NIF		Helbidea Dirección
P.K. C.P.	Herria Localidad	Probintzia
1. ☎	2. ☎	@

JARDUERAREN DATUAK / DATOS DE LA ACTIVIDAD

Komertzioaren izena Nombre comercial		
Jarduera mota Tipo de Actividad		
Helbidea Dirección		Katastroaren Zk. Finkoa Nº Fijo Catastro
1. ☎	2. ☎	@

Sinatzaileak, sustatzaile/ordezkeri gisa, **HONAKO HAU JAKINARAZTEN DU COVID-19K ERAGINDAKO OSASUN-LARRIALDIA INDIRREAN DAGOEN BITARTEAN:**

Konpromisoa hartzen dut indarrean dagoen lizentziaren xede diren jarduera zehatzak egiteko, eta, horretarako, zorrotz beteko ditut Osasuneko Sailburuaren 2020ko abuztuaren 19ko Aginduaren 3.8.1, 3.8.2 eta 3.8.4 ataletan adierazitako neurri guztiak. Agindu horren bidez, Osasuneko sailburuaren 2020ko ekainaren

El abajo firmante en calidad de Promotor/Representante, **COMUNICA que DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19:**

Me comprometo a ejercer las actividades concretas para las cuales dispone de licencia en vigor cumpliendo estrictamente todas las medidas señalados en los apartados 3.8.1, 3.8.2 Y 3.8.4 de la Orden de 19 de agosto de 2020, de la Consejera de Salud, de cuarta modificación del anexo de la Orden de 18 de



Getxo

Ekonomia -Sustapena
Promoción económica

bizi ezazu

18ko Aginduaren eranskina laugarren aldiz aldatu zen, COVID-19k eragindako osasun-krisiari aurre egiteko prebentzio-neurriei buruzkoa.

Konpromisoa hartzen dut nire musika-ekipoen soinu-maila mugatzeko, ostalaritza-establezimenduak eta antzekoak arautzen dituen udal-ordenantzaren II. taldeko establezimenduen gehieneko mailetara eta gainerako eskakizun teknikoetara egokituta.

ETA HAREN ERANTZUKIZUNPEAN ADIERAZTEN DU:

- a) Indarrean den araudian ezarritako baldintza guztiak betetzen dituela, jarduera garatzeko eskubidea aitortze aldera.
- b) Hitz ematen duela aitortutako eskubide edo ahalmenak indarrean dirauten bitartean betetzeko lehen aipaturako betekizunak, eta udal-zerbitzuen ikuskapen-lanak erraztuko dituela, eta, hala behar izanez gero, Udalak adierazitako akatsak zuzenduko dituela horretarako ezarritako epean.
- c) Kontuko jarduerari ekiteko berezko kargak eta erantzukizunak onartzen dituela.

junio de 2020, de la Consejera de Salud, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Me comprometo a asumir la limitación del nivel sonoro de mis equipos musicales ajustándose a los niveles máximos y las restantes exigencias técnicas de los establecimientos del grupo II de la Ordenanza Municipal Reguladora de Establecimientos de hostelería y asimilados.

Y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- a) Que cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder al reconocimiento del ejercicio de la actividad.
- b) Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio, así como a facilitar la inspección por los servicios municipales y, en su caso, a corregir las deficiencias que le indique el Ayuntamiento, en el plazo que se fije.
- c) Que asume las cargas y responsabilidades inherentes al ejercicio de la actividad en cuestión.

Getxo(n), _____

Sinadura eta zgilua / Firma y sello